

Madrid, a 20 de marzo de 2025

Torimbía SOCIMI, S.A. (en adelante “Torimbía”, la “Sociedad” o el “Emisor”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente:

Otra Información Relevante

TORIMBIA informa que la valoración de activos inmobiliarios a 31 de diciembre de 2024 ha sido realizada por Savills Aguirre Newman Valoraciones y Tasaciones, S.A.U. bajo la metodología “RICS Valuation Standards” recogida en la edición del “Red Book” publicada en 2022 por la Royal Institution of Chartered Surveyors, ascendió a **298.234.000 € (Doscientos noventa y ocho millones doscientos treinta y cuatro mil euros)**.

De conformidad con lo dispuesto en la circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que pueda ser necesaria.

Atentamente,

D. Javier Fernández-Ordás Abarca
Presidente del Consejo de Administración
TORIMBIA SOCIMI, S.A.